

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Declarativo – Responsabilidad Civil
Rad. No. 11001310302420210019900

La comunicación proveniente de la Policía Nacional informado la negativa respecto de los datos de notificación de la testigo Inés Celina Moncada Fuentes¹, se agrega a las presentes diligencias y se pone en conocimiento de las partes para lo pertinente.

De contar con nuevos datos de notificación, proceda la parte interesada con la remisión de los mismos, teniendo en cuenta que en la hora y fecha ya fijadas, se llevará a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

Firmado Por:
Heidi Mariana Lancheros Murcia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

¹ Archivo108

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cf33730b0d7e4c67c887982923f1f5aa5c76b153b79b502b330eef25e066e6a**

Documento generado en 04/08/2023 03:08:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>